

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
BRIDISCOM CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DE
2018.

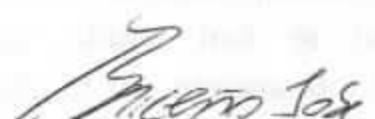
En el local social de la Compañía, siendo las catorce horas con treinta minutos, en las Calles Venezuela y Amazonas, Parroquia El Batán, de la Ciudad de Cuenca, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, los señores; BRICEÑO JOSE GREGORIO y FONSECA ROBAYO SONIA PAULINA para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2017
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos se instala la Junta General, presidia por la Ing. Paulina Fonseca, actuando como secretario Ad-Hoc el Ing. Adrian Chimbo, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- *Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente correspondiente al año 2017.*- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, en el que manifiesta que durante este periodo se han tenido varios inconvenientes de orden administrativo y financiero por lo que no se han logrado los objetivos propuestos para este año, que se han tenido que recurrir a préstamos bancarios y extensión de plazos a los proveedores para cumplir con obligaciones de la compañía, y poder realizar masificación del inventario mediante nuevas importaciones, en espera de un mejor flujo de ventas para el futuro, también manifestar que la compañía ha venido cumpliendo con las obligaciones de carácter laboral con los empleados ya que ha

existido varios cambios de personal en este año, por lo que sin mas datos significativos que manifestar se pone a consideración de los socios para su aprobación, el mismo que es conocido y aprobado por los socios de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 2.- *Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.*- En este punto interviene el Ing. Adrián Chimbo contador de la compañía, para explicar y dar a conocer cada una de las cuentas de los estados financieros del año 2017, aclarando algunas dudas y preguntas de los socios, quienes luego de conocer los estados financieros de este año, resuelven por unanimidad su aprobación, y como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a tratar el último punto en su orden, 3.- *Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.*- Una vez que se conoce la utilidad del ejercicio económico, los socios resuelven por unanimidad dejarlas que se acumulen para en el futuro resolver su tratamiento, siendo las quince horas con cuarenta minutos se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

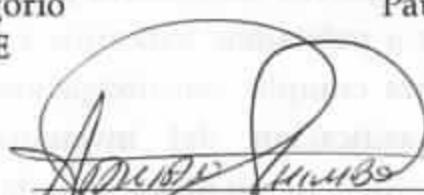
Luego de haber redactado el acta, y dar lectura a la misma, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que esta acta sea usada para los asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Briceño José Gregorio
GERENTE



Paulina Fonseca Robayo
PRESIDENTA



Adrián Chimbo Campoverde
SECRETARIO AD-HOC